



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 31 de enero de 1998, el cantón **GUACHAPALA** de la provincia del Azuay, celebra alborozado el **Tercer Aniversario de Independencia Político-Administrativa**;
- Que** los hijos del noble cantón Guachapala, por su espíritu de trabajo creador y patriotismo, han merecido el respeto y admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que** mediante esfuerzo, valor y heroísmo de su pueblo, se ha consolidado de manera permanente su prosperidad y su contribución al desarrollo socio-económico y cultural del País;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

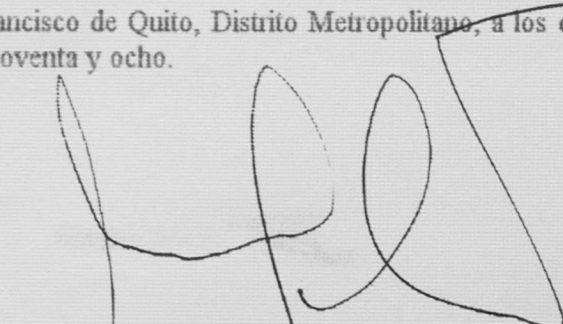
ACUERDA

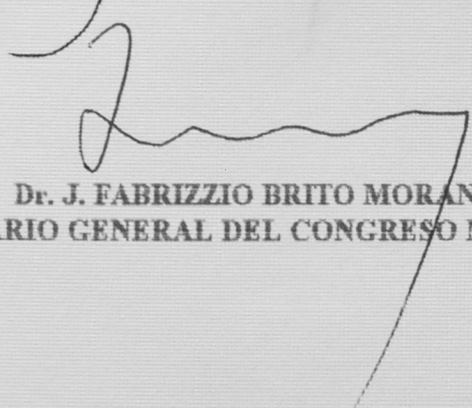
Saludar y felicitar al noble pueblo y Autoridades del cantón **GUACHAPALA** de la provincia del Azuay, con ocasión de celebrar el **TERCER ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACION** y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por impulsar el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar a la señora **Doctora Susana González de Vega**, Legisladora por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades cantonales, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL